

EL MERCURIO

SANTIAGO 16 DE AGOSTO DE 1919

GARESTIA DE LAS SUBSISTENCIAS

Algunos productores anuncian nuevos aumentos en los precios de sus artículos, lo cual va a concluir por privar a mucha gente de ciertos consumos que quedan fuera del alcance de sus recursos. El pueblo, por intermedio de sus personeros de las asociaciones, se agita reclamando medidas contra la especulación que supone existe y otras destinadas a poner límite al encarecimiento continuo de las subsistencias. Entre tanto, el Gobierno ha permanecido inerte durante largos meses a pesar de que las condiciones de la vida iban haciéndose más y más difíciles, y solamente ahora se le ve despejarse un poco en vista de la insistencia de las reclamaciones populares y de otras igualmente justificadas que se han venido a agregar a ellas. Desde noviembre del año pasado, cuando se iniciaron las manifestaciones públicas para reclamar la intervención del Gobierno contra el encarecimiento del costo de la vida, se ha hecho poco a este respecto, o no se ha hecho nada. Urgido por el clamor popular, dictó el Congreso una ley suspendiendo los efectos del impuesto al ganado argentino, en el cual cree ver el pueblo la causa determinante del alto precio que han alcanzado las carnes en el mercado. Oportunamente observamos que semejante medida no iba a tener resultado práctico alguno, pues el fenómeno era debido a causas distintas a dicho impuesto. Lo que ha ocurrido desde entonces respecto de la carne y respecto del azúcar, el té, el café y algún otro artículo que se señalaba entre los de consumo indispensable, ha venido desgraciadamente a probar que estábamos en lo justo cuando advertíamos que la situación traía su origen en causas más hondas y complicadas que las que se estimaban como tales. Pero, desde entonces el Gobierno habría podido por lo menos preparar al público para que comprendiera la situación y no continuase haciéndose ilusiones respecto de la eficacia de medidas estériles. Ha debido, desde un principio, buscar antecedentes para demostrar si el encarecimiento general de las subsistencias es en Chile un fenómeno de carácter local o trae su origen de causas universales, a las cuales no podría sustraerse un país civilizado que vive en comercio con el resto del mundo. Este trabajo habría sido muy útil para que sirviera de base a la política que se emprendiera en defensa del bienestar nacional, y aún es tiempo, a nuestro juicio, de llevarlo a cabo para proceder sobre una base más o menos segura. Nuestros distinguidos agentes en el extranjero podrían prestar excelentes servicios a tal respecto, enviando no-

Uicias acerca de cuánto costaban allí ciertos artículos de alimentación, como el azúcar, el trigo y el pan, la carne, la leche, el combustible, las telas de uso personal, etc. Por nuestra parte, pensamos que una de las causas mayores del encarecimiento de la vida en Chile deriva de la falta de organización de los servicios que en todas partes existen para hacer fácil la producción y el comercio de los artículos de primera necesidad. ¿Qué ganamos con que Santiago y Valparaíso estén en medio de terrenos fertilísimos, donde pueden aplicarse todos los cultivos y las industrias anexas a la agricultura, como la de la leche, si esos productos no pueden llegar a los puntos de consumo sino al través de las mayores dificultades o sencillamente no pueden llegar? Sabemos, pues, que una de las causas de las dificultades con que se enfrenta la producción es esa falta de organización para el fácil comercio, y a esto habrá que ponerle remedio cuanto antes. Pero ignoramos casi totalmente lo que ocurre fuera de Chile y estamos, como ciertos enfermos, creyendo que su enfermedad es la más dolorosa y su caso el más grave cuando la humanidad entera pasa por un período de dolencia extrema en todo su organismo. A veces la comparación, que no es un remedio por cierto, sirve de consuelo, y el conocimiento de los casos ajenos parecidos para apreciar mejor el propio.

Un gran ejemplo

En sesión de 24 de junio último, la mayor parte del grupo republicano del Senado de los Estados Unidos aprobó la siguiente moción: "El debate sobre la Liga de las Naciones versa sobre una materia cuya apreciación no debe ser influenciada por móviles partidistas y, en consecuencia, el Partido Republicano condensa toda proposición que trate de colocar esta cuestión en un terreno de política interna." Esta libertad de criterio que los dos grandes partidos políticos de los Estados Unidos dejan a sus miembros no sólo en la consideración de cuestiones internacionales sino en todas las materias en que se discute el interés público, es un ejemplo de civismo digno de ser imitado en países como el nuestro, en que las organizaciones políticas exigen de sus representantes en el Parlamento una abdicación completa de su independencia para juzgar situaciones a las cuales se ven obligados a prestar su concurso con detrimento del interés público. Ya produciéndose en esta forma una verdadera desmoralización para apreciar el concepto de la justicia, y se habilita así el camino de las transacciones y componendas, que generan leyes incompletas o dificultan el paso de otras exigidas apremiantemente por las necesidades de la colectividad. Ojalá que esa independencia de los políticos americanos determine el criterio de los miembros del Congreso cuando discutan las nuevas leyes que el actual Ministro de Hacienda ha prometido presentar para armonizar nuestro imperfecto régimen tributario con los principios de cooperación social que la gran guerra ha impuesto como necesaria consecuencia a todos los países del mundo.

A-8 -19